TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Diseño participativo de estrategias de Restauración e implementación de planes de vida en el ámbito de la provincia de Atalaya
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático ASL-2 GCP /PER/052/GFF
PRESUPUESTO	N/A
LUGAR DE SERVICIO	Provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.
DURACIÓN	60 días
CADENA DE GASTO A AFECTAR	Actividad 2.1.3.2: 130050001UG4602010321017 Actividad 2.4.1.2: 130050001UG4602040241005 Actividad 2.4.3.3: 130050001UG4602040254017 Actividad 2.4.3.3: 130050001UG4602040256017

1. Antecedentes y descripción del Proyecto

Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Adicionalmente, hasta la fecha, Profonanpe es la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad de Acceso Directo (DAE en inglés).

El proyecto **"Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático" o Proyecto Bosques Amazónicos - ASL2**, busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes.

Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional "Paisajes Sostenibles de la Amazonía" (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementa en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: a) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y b) Tigre - Marañón, ubicado en la provincia de Loreto. Las intervenciones del proyecto incorporan enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales cuentan con estrategias dedicadas y son parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto. Y, su estructura operativa consta de cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico.

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA.

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.

- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (AP) desarrolladas e implementadas.
- Resultado 2.3: Nuevas áreas protegidas (AP) identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables.

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del bosque tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, acceden a mercados con calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa.

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto.

Iniciativa 1: Diseño de estrategia para piloto de restauración

La presente iniciativa se enmarca en el Producto 2.4.3 Pilotos de restauración del paisaje implementados; y, la Actividad 2.4.3.3 Establecimiento de prácticas de restauración en campo, del Componente 2, del Proyecto ASL2. Es importante mencionar, que actualmente el proyecto está implementando pilotos de restauración en las provincias de Loreto y Satipo; estando pendiente el inicio de un piloto en la provincia de Atalaya.

En la provincia de Atalaya, las microcuencas de los ríos Sapani y Aerija, ubicadas en el distrito de Raimondi, constituyen fuentes hídricas estratégicas que sustentan el consumo humano, la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo de las comunidades y de la capital de provincia.

Estas microcuencas han sido reconocidas como zonas de protección y conservación ecológica en la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de Ucayali, aprobada mediante Ordenanza Regional N.º 014-2007-GRU/CR y modificada por la N.º 022-2016-GRU/CR. Se encuentran, además, incorporadas al mapa oficial de brechas en servicios ecosistémicos de regulación hídrica del Ministerio del Ambiente, siendo elegibles para intervención bajo el Instructivo Ficha Técnica Simplificada de Proyectos de Inversión-Recuperación del Servicios Ecosistémico de Regulación Hídrica (FTS-SERH) del Ministerio del Ambiente.

En este contexto, durante el año 2025 el Proyecto ASL2 apoyó a la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas AIDESEP Atalaya (CORPIAA), con la elaboración de los Planes de Vida de las comunidades nativas de Aerija y Sapani. Estos planes de vida, ayudaron a identificar la necesidad de asistencia técnica, para mejorar las capacidades productivas de las comunidades y asegurar los servicios básicos para la salud alimentaria de los pobladores.

Por otro lado, el Proyecto ASL2 apoyó la elaboración de un PIP de restauración para regulación hídrica: “Recuperación de los servicios ecosistémicos en los bosques de colina baja de las unidades hidrográficas Marankiari, Aerija y Sapani”; este proceso se desarrolló de manera participativa con el concurso de las organizaciones indígena OIRA y CORPIA, las comunidades de Aerija y Sapani, la Municipalidad Provincial de Atalaya y el MINAM. En la evaluación de diagnóstico del PIP, la MP de Atalaya identifica estas cuencas como fundamentales, para asegurar el sustento hídrico de la ciudad de Atalaya para los siguientes años. En adición, en el estudio de Pre inversión del PIP; se identifican acciones de restauración basadas en mejoramiento de sistemas agroforestales y pastoriles y reforestación de riberas.

Sobre la base de estos planes y de estudios previos promovidos por el Proyecto ASL2, la presente consultoría tiene como propósito diseñar la estrategia de recuperación/restauración ambiental (activa y pasiva) que contribuyan a reducir la fragmentación de los bosques comunales, proteger las áreas de captación de microcuencas y recuperar capacidad productiva agroforestales y silvopastoriles en suelos degradados de al menos 370 ha en las microcuencas de los ríos Sapani, Aerija y Marankiari, con enfoque productivo-sostenible, previamente identificadas en el PIP y acordadas con las comunidades.

Iniciativa 2: Diseño de estrategia para implementación de Planes de Vida

El Proyecto ASL2, a través de su Componente 2; y su actividad 2.1.3.2 Implementación de planes de vida y planes de desarrollo comunal, ha sostenido reuniones con los representantes de organizaciones indígenas de la provincia de

Atalaya, durante el año 2026; y se identificó como principal necesidad, el apoyo a actividades productivas, basadas en sistemas agroforestales, promoviendo la recuperación de suelos agrícolas degradados y el desarrollo sostenible de la actividad agroforestal.

Al respecto, las comunidades nativas enfrentan progresivos procesos de degradación ecosistémica que generan la pérdida de recursos naturales valiosos para sus estilos de vida; así como la degradación de la capacidad productiva de los suelos, cuestiones que debilitan la economía de las familias indígenas. En adición, en sectores como la meseta inter fluvial del Gran Pajonal, caracterizadas por la escasez de recursos y de cursos de agua, esta situación agrava el estado de las familias que habitan las comunidades de la zona.

Además, durante el año 2025, con participación de la Unión Regional de Pueblos Indígenas de Atalaya (URPIA) y la Organización Asháninka del Gran Pajonal (OAGP), el Proyecto ASL2 financió la elaboración de los planes de vida de las comunidades nativas de Catoteni, Chengari, Alto Chencoreni y Tsyoni. En estos documentos, se refiere la necesidad de realizar actividades de asistencia técnica para mejorar las capacidades productivas de las comunidades, a fin de optimizar el manejo territorial y la recuperación de ecosistemas degradados. Además, en el 2026, durante la evaluación en campo realizada por el equipo técnico del proyecto, se verificó el fuerte deterioro de los sistemas productivos basados en café y los incipientes sistemas basados en cacao; esta información fue corroborada en los planes de vida.

Por ello, a través de la presente consultoría se busca diseñar un plan para recuperación de suelos agrícolas y de los sistemas agroforestales en 7 comunidades nativas: Katoteni, Chengari, Alto Chencoreni, Tsyoni, Majontoni, Chochokiari y Shaani y que incluya actividades de fortalecimiento de capacidades agrícolas

2. Objetivos

2.1 Objetivo Principal

Diseñar de manera participativa estrategias de: Restauración e implementación de planes de vida en el ámbito de la provincia de Atalaya.

2.2 Objetivos específicos

- Diseñar y planificar un programa piloto de actividades de recuperación ambiental y regulación hídrica con enfoque productivo-sostenible, en los sistemas agroforestales de cacao, ganadería y especies forestales nativas, en 3 comunidades Aerija, Sapani y Marankiari y sus cuencas respectivas; teniendo como meta propuesta **370 hectáreas**
- Formular un plan de rehabilitación de sistemas agroforestales basados en café y cacao en 7 comunidades nativas de Catoteni, Chengari, Alto Chencoreni, Tsyony, Chochokiari, Majontoni y Shaani, para un alcance de al menos **50 ha.**

3. Alcance de la consultoría

3.1. Alcance general de la consultoría:

La consultoría se ejecutará en 10 comunidades: Katoteni, Chengari, Alto Chencoreni, Tsyoni, Majontoni, Chochokiari, Shaani, Aerija, Sapani y Marankiari, ubicadas en el distrito de Raimondi en la provincia de Atalaya, en el departamento de Ucayali.

El diseño específico e implementación de la consultoría debe promover la participación activa y efectiva de las comunidades beneficiarias, las organizaciones indígenas que las representan, la Municipalidad Distrital de Raimondi, la Municipalidad Provincial de Atalaya, las instituciones públicas y privadas (incluido la academia); así como de los proyectos que apoyan proceso de fortalecimiento de capacidades, manejo de recursos naturales, implementación de sistemas silviculturales o agrosilvopastoriles, restauración, gobernanza, etc.; que en conjunto buscan lograr la seguridad alimentaria de la población y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en la zona de intervención.

Es importante y fundamental que en el diseño de las estrategias y planes se trabaje directamente con las familias beneficiarias, aplicando herramientas diferenciadas por género y generación, para recoger las necesidades, propuestas y alternativas de los diferentes grupos de las comunidades, y desde esa base, incluir en los beneficios de la intervención al mayor número de comuneros y comuneras.

Además, ante la confirmación del Fenómeno de Niño 2026 - 2027; los planes a diseñar deberán incluir una estrategia de prevención y mitigación de impactos de la ocurrencia de dicho fenómeno climático.

Finalmente, este proceso se llevará a cabo durante un periodo de 60 días, y los productos finales de la misma servirán para dar continuidad al proceso de implementación de las estrategias y planes sugeridos durante la presente consultoría.

3.2. Actividades

Las actividades que se describen a continuación, son el marco principal pero no limitan al equipo técnico para que planifique y desarrolle actividades adicionales o complementarias.

3.2.1. Iniciativa 1: Diseño de estrategia para implementación de piloto de restauración:

- Diagnóstico de los sistemas agrosilvopastoriles para las zonas de mayor afectación en la recarga hídrica y erosión de suelos.
 - ✓ Realizar el mapeo participativo georeferenciado de las parcelas agroforestales de cacao aptas para la intervención piloto, priorizando aquellas ubicadas en zonas de ladera con pendiente mayor al 15% (por su potencial erosivo), fajas marginales rivereñas a menos de 50 metros de quebradas y nacientes, áreas con evidencia de erosión superficial activa, y zonas de cabecera reconocidas como lugares de recarga hídrica por las comunidades.

- Diseño de un plan de recuperación preliminar para las microcuencas de Aerija, Sapani y Marankiari
 - ✓ Definir la arquitectura de los sistemas forestales y agroforestales mejorados para cada tipología de parcela identificada en el diagnóstico.
 - ✓ Diseñar los arreglos de estratos vegetales especificando especies, densidades, distanciamientos y roles funcionales hídricos y productivos para cada tipología.
 - ✓ Elaborar fichas técnicas de cada arreglo sistema agroforestal diseñado, incluyendo croquis de distribución espacial, lista de especies, requerimientos de plantones y calendario de instalación.
 - ✓ Identificación de parcelas de parcelas georreferenciadas y de obras de conservación de suelos (Definir metas en hectáreas)
 - ✓ Propuesta de regeneración natural y protección de fajas ribereñas.
 - ✓ Propuesta de producción de abonos orgánicos.

- Elaborar un plan de adquisición de insumos y plantones que incluya especificaciones técnicas de los plantones requeridos (especie, altura mínima, estado fitosanitario, origen genético), así como de otros insumos y herramientas, conforme a los procedimientos técnico de FAO.

3.2.2. Iniciativa 2: Diseño de estrategia para la implementación de Planes de Vida

- Diagnóstico
 - ✓ Levantar información sobre la superficie cultivada con café, densidad de plantas por hectárea, variedades existentes, condiciones edáficas (con énfasis en el Ph, friabilidad y M.O.) y condiciones altitudinales de cada sistema agroforestal.
 - ✓ Evaluar el estado fitosanitario de los cafetales, identificando la presencia, distribución y nivel de afectación de enfermedades y plagas.
 - ✓ Evaluar el estado y disponibilidad de la infraestructura productiva existente en cada comunidad, incluyendo el estado operativo de las despulpadoras, la disponibilidad y uso de secadores solares, y el acceso a agua para el procesamiento del café.
 - ✓ Caracterizar las prácticas actuales de cosecha, poscosecha, selección y secado del grano a nivel de finca, identificando las principales limitaciones que afectan la calidad del producto final.
 - ✓ Identificar y caracterizar la situación de las familias productoras que participan o han participado en iniciativas de formación en cata y control de calidad del café, en particular los jóvenes capacitados por Manu Café en las comunidades de Catoteni y Chengari.
 - ✓ Analizar las posibilidades de transición productiva en la zona y promover su implementación como medida de diversificación de ingresos familiares y reducción de vulnerabilidad al cambio climático.
 - ✓ Identificar y caracterizar los canales de comercialización actuales del café en las 7 comunidades, incluyendo el rol de los acopiadores locales, las cooperativas y otros actores del mercado. Reconstruir, en

lo posible, la información de producción e ingresos familiares, basados en café y/o cacao, basada en información directa de los productores, los acopiadores y las cooperativas a quienes se vende la producción

- ✓ Mapear las organizaciones, instituciones y proyectos vinculados a la cadena productiva del café que operan en el ámbito de las comunidades, incluyendo OAGP, URPIA, Eco Sira, SERNANP, PNCB, la Municipalidad de Atalaya y el PIP productivo de DeVida, identificando roles, niveles de articulación y posibles sinergias para la intervención del Proyecto ASL2.
- ✓ Identificar las expectativas y percepciones de las familias productoras respecto a la mejora de precios, la organización para el acopio y la comercialización asociativa, incluyendo la participación en ferias comerciales.

- Elabor un Plan de mejora productiva preliminar de sistemas agroforestales
- Elaborar un Plan de adquisiciones de materiales fungibles y de propagación, en coordinación con el equipo del Proyecto ASL2, conforme a los procedimientos técnico de FAO.

4. Descripción de productos entregables

Los documentos generados deben tener calidad técnica, correctamente redactados y respaldados con fuentes de información verificable cuando corresponda, que permita su rápida revisión y aprobación. Los entregables de campo deberán acompañarse de panel fotográfico georeferenciado y con leyendas que indiquen lugar, acción y beneficiario; y de actas firmadas por las autoridades comunales. El informe final del servicio debe ser estructurado y desarrollado de manera objetiva, concreta y ordenada, se alienta a una redacción breve pero completa en información.

Una vez entregado un producto por la firma consultora, **los encargados de la supervisión técnica** (Ítem 5), en un plazo máximo de cinco (5) días brindarán sus observaciones al producto; y, el Coordinador del Componente 2 del proyecto Bosques Amazónicos – ASL2 reunirá las opiniones y observaciones existentes y las transmitirá a la firma consultora para su atención, con conocimiento de todos los encargados de la supervisión técnica. De haber observaciones al producto, la firma consultora tendrá un plazo máximo de cinco (5) días para la devolución del mismo con las observaciones levantadas.

La conformidad final de aprobación del producto y autorización de pago será dada por la Coordinadora técnica del proyecto Bosques Amazónicos – ASL2.

4.1. Producto 1: Plan de trabajo y diagnóstico preliminar

- Diagnóstico situacional en base a los documentos alcanzados por el equipo de proyecto (PIP Atalaya, planes de vida, etc.).
- Plan de trabajo (desagregado para cada una de las dos iniciativas) conteniendo:
 - ✓ Metodología
 - ✓ Plan de relacionamiento comunitario y de salvaguardas sociales y ambientales.
 - ✓ Planificación operativa incluyendo resultados por cada iniciativa y etapa de trabajo.

4.1. Producto 2: Informe final

El informe debe contener:

Iniciativa 1: Diseño de estrategia para piloto de restauración	**Iniciativa 2: Diseño de estrategia para implementación de Planes de Vida**
• Diagnóstico preliminar de los sistemas agrosilvopastoriles para las zonas de mayor afectación en la recarga hídrica y erosión de suelos Aerija, Sapani y Marankiari. • Plan de recuperación preliminar para las microcuencas de Aerija, Sapani y Marankiari ✓ Plan de monitoreo participativo de recuperación de servicios ecosistémicos. ✓ Plan de fortalecimiento de capacidades en recuperación de funciones ecosistémicas.	• Diagnóstico situacional de los sistemas productivos de las Catoteni, Chengari, Alto Chencoreni, Tsyony, Chochokiari, Majontoni y Shaani. • Plan de mejora productiva preliminar, de sistemas agroforestales detallada por comunidad Catoteni, Chengari, Alto Chencoreni, Tsyony, Chochokiari, Majontoni y Shaani

✓ Paquete tecnológico SAF: fichas técnicas de diseño de los sistemas agroforestales por tipología de parcela con arreglos de estratos vegetales, densidades, distanciamientos y lista de especies concertada con las comunidades. *Es importante que se incluya las medidas de adaptación para un periodo de sequía y calor extremo: prácticas de conservación de agua, manejo de sombras, manejo del fuego y prevención de incendios, etc. (En el marco de la prevención y mitigación de impactos de la ocurrencia del fenómeno de El Niño 2026-2027)* • Reporte de las asambleas comunales informativas de los Mecanismos de Consulta y Gobernanza Indígena, garantizando el consentimiento previo, libre e informado (CPLI) en estrecha coordinación con las organizaciones matrices (OAGP, URPIA, CORPIAA, OIRA, según corresponda a la localidad) • Listado de beneficiarios directos validada por las Juntas directivas de cada comunidad. • Plan de adquisiciones de materiales fungibles, de propagación y equipos. Que incluya Ficha técnicas, según formatos de FAO	✓ Plan de fortalecimiento de capacidades para la producción de café y cacao (Escuelas de campo y otras acciones de capacitación). ✓ Mejora de capacidades en gestión asociativa, gobernanza comunitaria y educación financiera básica adaptada a las estructuras tradicionales de toma de decisiones. ✓ Propuesta consensuada con beneficiarios de transición/diversificación productiva con cacao bajo en foque de agricultura climáticamente inteligente y manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE) ✓ Plan de monitoreo de establecimiento y producción de parcelas agroforestales. ✓ Calendario y acciones específicas *Es importante que se incluya las medidas de adaptación para un periodo de sequía y calor extremo: prácticas de conservación de agua, manejo de sombras, manejo del fuego y prevención de incendios, etc. (En el marco de la prevención y mitigación de impactos de la ocurrencia del fenómeno de El Niño 2026-2027)* • Reporte de las asambleas comunales informativas de los Mecanismos de Consulta y Gobernanza Indígena, garantizando el consentimiento previo, libre e informado (CPLI) en estrecha coordinación con las organizaciones matrices (OAGP, URPIA, CORPIAA, OIRA, según corresponda a la localidad) • Listado de beneficiarios directos validada por las Juntas directivas de cada comunidad. • Plan de adquisiciones de materiales fungibles, de propagación y equipos. Que incluya Ficha técnicas, según formatos de FAO

El cronograma de entrega de productos es el siguiente:

N°	Producto	Contenido mínimo	Tiempo Estimado para completar tarea desde la firma del contrato
1	Producto 1	Plan de trabajo y diagnóstico preliminar (ver ítem 4.1)	20 días
2	Producto 2	Informe final (ver ítem 4.2)	60 días

*Los plazos de entrega inician a la firma del contrato y son estimados; de extenderse por causa ajena al consultor, éste hará de conocimiento a los supervisores del proyecto para ampliar los plazos de manera razonable, sin que ello implique la modificación presupuestal.

5. Coordinación y conformidad del servicio

La coordinación de la consultoría, la cual emitirá su conformidad al producto entregable presentado por el proveedor del servicio estará a cargo de un equipo técnico del proyecto Bosques Amazónicos ASL2, conformado por el Coordinador del Componente 2, con el apoyo de la Especialista en gestión de riesgos climáticos y ambientales; y, el Especialista en riesgos socioeconómicos y comunidades indígenas; por lo que la presentación de productos deberá realizarse a sus correos: dllanos@profonanpe.org.pe, epalomino@profonanpe.org.pe y ssaettone@profonanpe.org.pe. Con copia a: la Coordinadora técnica del Proyecto Bosques Amazónicos - ASL2, al correo: cportocarrero@profonanpe.org.pe

En adición, según la descripción de los productos entregables (Ítem 4) algunos productos serán revisados y aprobados por la FAO, la Coordinadora técnica del Proyecto Bosques Amazónicos - ASL2 con el apoyo del el Coordinador del Componente 2, serán los encargados de hacer seguimiento a dicho proceso.

6. Duración de la consultoría, plazos, honorarios y formas de pago

- La duración de la consultoría será de 60 días calendarios contabilizados desde la firma del contrato.
- PROFONANPE establece que todo desembolso por consultorías se realizará contra la efectiva prestación de ésta, conforme a las fechas estipuladas de acuerdo a orden de servicio o contrato, suscrito entre PROFONANPE y la firma consultora.
 El pago estará sujeto a la conformidad previa del solicitante, conforme al ítem 5.
 - ✓ La conformidad será emitida de acuerdo al plazo considerado en orden de servicio o contrato, contados desde la recepción del producto.
 - ✓ Una vez otorgada la conformidad, se procederá al envío del comprobante de pago, el cual se efectuará en un plazo máximo de quince (15) días contados a partir de su presentación.

Documentos de soporte requeridos:

- ✓ Comprobante de pago emitido a nombre de PROFONANPE.
- ✓ La firma consultora deberá estar inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), con estado activo y habido, y tener como actividad económica principal o secundaria una que corresponda al servicio requerido, conforme a lo registrado ante la SUNAT.
- ✓ Formato de cuenta bancaria proporcionado por PROFONANPE al proveedor de servicios.

Cronograma de pagos

N°	Productos entregables	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Porcentaje de pago
1	Producto 1: Plan de Trabajo y diagnóstico	20 días	40%
2	Producto 2: Informe final	60 días	60%
Total			**100%**

7. Perfil de la firma consultora

Requisitos legales y administrativos	• Ficha RUC activa y habida en la SUNAT, con actividad económica vinculada a servicios de consultoría, asistencia técnica o ejecución de proyectos de desarrollo. • Inscripción vigente en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (RREE). • No encontrarse inhabilitada para contratar con organismos internacionales o entidades públicas.
Experiencia institucional	• Mínimo 5 años de experiencia acreditada en la implementación de proyectos de desarrollo rural sostenible, conservación de bosques o manejo de recursos naturales en la Amazonía peruana. • Haber ejecutado al menos 3 proyectos o servicios similares en los últimos 5 años con organismos de cooperación internacional, en temáticas de agroforestería, restauración ecológica o manejo de cuencas. • Experiencia demostrable en trabajo directo con comunidades nativas amazónicas, acreditada mediante convenios, informes finales o constancias de ejecución de proyectos anteriores. • Presencia institucional comprobada en la región Ucayali, con preferencia en la provincia de Atalaya y en el ámbito territorial de los pueblos Ashaninka y Asháninka.
Experiencia técnica específica	• Experiencia en diseño e implementación de sistemas agroforestales con cacao u otras especies productivas en comunidades nativas amazónicas. • Experiencia en procesos de fortalecimiento de capacidades productivas y ambientales con agricultores familiares indígenas, mediante metodologías participativas de campo.

	• Experiencia en conservación de suelos, regulación hídrica o restauración de ecosistemas en territorios comunales amazónicos. • Experiencia en articulación con organizaciones indígenas representativas y en coordinación con instancias de gobernanza comunal (Apus, juntas directivas, comités ambientales). • Conocimiento del marco normativo aplicable a intervenciones en territorios de comunidades nativas, incluyendo instrumentos del MINAM, SERFOR y la normativa de consulta previa

8. Perfil del personal clave/equipo

Se requiere que la firma consultora conforme un equipo técnico con al menos el siguiente equipo sugerido:

- Un/a coordinador/a de equipo.
- Un/a especialista en recuperación/restauración (ing. Forestal)
- Un/a especialista en producción agroforestal en cacao y café (Ing. Agrónomo)
- Un/a promotor/a de campo

Sin embargo, queda a criterio de la firma consultora incluir a otros/as especialistas al equipo sugerido, sin que esto afecte el presupuesto. Cada integrante del equipo consultor deberá cumplir labores específicas según el objetivo del servicio.

Nro.	Cargo	Perfil	
1	Coordinador de equipo	Formación profesional	Título profesional en Ingeniería Forestal, Agronomía, Ciencias Ambientales o carreras afines.
		Especialización	Especialización o diplomado en agroforestería, manejo de cuencas, gestión de proyectos de desarrollo rural o afines.
		Conocimientos	• Diseño e implementación de sistemas agroforestales. • Gestión del ciclo de proyectos de cooperación internacional. • Marco normativo forestal y ambiental peruano (MINAM, SERFOR). • Herramientas de georreferenciación y cartografía básica.
		Experiencia general	Mínimo 8 años de experiencia profesional en proyectos de desarrollo rural, agroforestería o manejo de recursos naturales en la Amazonía peruana.
		Experiencia específica	5 años de experiencia liderando equipos técnicos en proyectos de sistemas agroforestales o restauración ecológica o desarrollo rural sostenible con comunidades rurales o nativas amazónicas.
		Otros	• Experiencia de al menos 2 servicios donde haya incorporado medidas afirmativas de interculturalidad, participación de pueblos indígenas o enfoque de género o salvaguardas sociales o salvaguardas ambientales. • Experiencia de trabajo en Ucayali y comunidades nativas del ámbito.
		Habilidades blandas	• Liderazgo de equipos multidisciplinarios. • Capacidad de planificación y gestión del tiempo. • Comunicación efectiva con actores institucionales y comunitarios. • Resolución de problemas en contextos de alta complejidad operativa.

Nro.	Cargo	Perfil	
2	Especialista en recuperación/ restauración	Formación profesional	Título profesional en Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Agronomía o carreras afines, colegiado y habilitado.
		Especialización	Especialización en restauración ecológica, conservación de suelos, manejo de cuencas hidrográficas, manejo forestal comunitario.

Nro.	Cargo	Perfil	
		Conocimientos	• Diseño de sistemas agroforestales y plantaciones forestales multipropósito. • Técnicas de conservación de suelos. • Regeneración natural asistida (RNA) en ecosistemas amazónicos. • Manejo de GPS y herramientas de cartografía, ArcGIS • Manejo agronómico del cacao, cafe en sistemas agroforestales.
		Experiencia general	Mínimo de 5 años de experiencia trabajando en proyectos de desarrollo rural, agroforestería o manejo de recursos naturales en la Amazonía peruana.
		Experiencia específica	Mínimo de 3 años de experiencia profesional en implementación de proyectos de restauración ecosistémica, restauración de suelos o conservación de cuencas en la amazonía peruana.
		Otros	• Conocimiento de especies forestales nativas amazónicas con funciones hidrológicas. • Disponibilidad para trabajo en campo con permanencia en zonas de intervención.
		Habilidades blandas	• Capacidad pedagógica para la transferencia de conocimientos técnicos a productores. • Trabajo en condiciones de campo con recursos limitados. • Precisión técnica y orientación al detalle. • Proactividad y autonomía en campo.

Nro.	Cargo	Perfil	
3	Especialista en agroforestería	Formación profesional	Profesional, licenciada o egresada en ciencias forestales o ciencias agrarias, con experiencia en procesos de capacitación productiva o desarrollo comunitario pueblos indígenas
		Especialización	Se aprecia estudios de postgrado, maestría, diplomados relacionados a desarrollo rural, agricultura climáticamente inteligente, ganadería regenerativa, bionegocios, planificación comunitaria, género o interculturalidad.
		Conocimientos	• Deseable experiencia organizando e implementando talleres, reuniones comunales, grupos focales o espacios participativos con comunidades rurales, organizaciones indígenas, asociaciones productivas, grupos de mujeres artesanas, jóvenes y tomadores de decisión. • Experiencia de la cadena productiva del café y cacao en la región, incluyendo aspectos técnicos de manejo agroforestal, manejo integrado de plagas con base ecológica, y actores del mercado en las provincias de Atalaya y Satipo. • Conocimiento de la realidad económica, ambiental, cultural e institucional de la provincia de Atalaya y de comunidades nativas amazónicas.
		Experiencia general	Experiencia igual o mayor a 5 años en la gestión e implementación de proyectos de manejo de recursos naturales con pueblos indígenas amazónicos.
		Experiencia específica	• Experiencia de al menos de 3 años en elaboración, actualización, implementación o seguimiento de herramientas de planificación comunal, tales como planes de vida, planes de negocio, planes de manejo de recursos naturales, planes de desarrollo comunal o iniciativas productivas sostenibles. • Al menos 3 experiencias en desarrollo y mejora de sistemas productivos agroforestales, cadenas de valor de

Nro.	Cargo	Perfil	
			productos de la biodiversidad (preferiblemente café u otros productos amazónicos), emprendimientos rurales o iniciativas económicas vinculadas al uso sostenible de recursos naturales
		Otros	• Experiencia en acompañamiento a organizaciones indígenas y asociaciones productivas • Disponibilidad para trabajo en campo con permanencia en zonas de intervención.
		Habilidades blandas	• Facilidad para articular actividades interinstitucionales • Capacidad de trabajo en equipo, buena comunicación interpersonal, sensibilidad en temas de género e interculturalidad. • Habilidad para organizar información, priorizar tareas y cumplir plazos. • Indispensable, capacidad para redactar informes técnicos ordenados y concisos.

Nro.	Cargo	Perfil	
4	Promotor de campo	Formación profesional	Profesional, técnico o experto indígena, en ciencias forestales o agrarias, con al menos tres años de experiencia
		Especialización	Se aprecia cursos de especialización en producción agropecuaria o temas forestales.
		Conocimientos	Conocimientos técnicos en sistemas agroforestales y aplicación de fichas de campo, georreferenciación básica con GPS.
		Experiencia general	Experiencia igual o mayor 3 años en instituciones privadas o públicas
		Experiencia específica	• Experiencia de al menos 2 años brindado asistencias técnicas productivas con enfoque agroforestal en comunidades nativas con café y cacao • Experiencia de al menos 1 año brindado servicios de interprete o relacionista de intervenciones en comunidades.
		Otros	• Deseable experiencia organizando e implementando talleres, reuniones comunales. • Dominio del idioma Asheninka o Asháninka a nivel nativo o fluido.
		Habilidades blandas	• Capacidad de comunicación y mediación entre el equipo técnico y las familias beneficiarias. • Confianza y credibilidad ante las autoridades y comuneros. Compromiso con el desarrollo de su comunidad. Responsabilidad y puntualidad.

9. Criterios de evaluación

De la firma:

Criterio	Ponderación
Experiencia general de la firma	20%
Experiencia específica de la firma	30%
Personal clave	50%
Total	**100%**

Del Personal clave:

Criterio	Ponderación
Coordinador/a de equipo.	35%

Especialista en recuperación/restauración	25%
Especialista en producción agroforestal en cacao y café	25%
Promotor/a de campo	15%
total	**100%**

10. Enfoques transversales

10.1. Enfoque de género

El desarrollo del servicio debe considerar el enfoque de género, como herramienta de análisis que permita identificar los roles y tareas que realizan tanto las mujeres y los hombres en el área de influencia del proyecto, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Para esto, la firma consultora debe implementar estrategias que garanticen sus voces en las etapas de levantamiento de información, análisis, discusión y priorización de actividades, asegurando la invitación a participar a mujeres, jóvenes y personas adultas mayores. Se debe promover un espacio seguro y democrático para las mujeres y hombres donde haya libertad de opinión.

La firma consultora proveedora del servicio debe coordinar con la especialista de género del proyecto la transversalización de este enfoque en sus estrategias de implementación y actividades. Además, es importante considerar las acciones de género del proyecto ASL2 en el proceso de desarrollo de la consultoría expresadas en el Plan de Acción de Género (PAG) y en el Código de género del Proyecto

10.2. Enfoque de interculturalidad

El servicio se deberá realizar bajo una metodología intercultural con activa participación de los representantes de las comunidades u organizaciones indígenas, asegurando la pertinencia en métodos, herramientas y tiempos cuando se interactúe directamente con ellos.

De igual manera, la asistencia técnica debe analizar las brechas presentes en los representantes indígenas, considerando las características socioeducativas y funciones que desempeñan en sus comunidades u organizaciones, primando siempre el respeto y la validación de sus aportes y experiencias en las diferentes actividades del proceso.

10.3. Gestión de riesgos ambientales y climáticos:

La firma consultora debe asegurar que todas las acciones a implementar, incorporen el análisis de riesgos climáticos, evitando intervenciones en zonas de alta vulnerabilidad física y promoviendo prácticas que maximicen el almacenamiento de carbono en los bosques a intervenir.

La firma consultora debe coordinar con la especialista en gestión de riesgos ambientales y climáticos del proyecto para tal fin. La UGP pondrá a disposición del proveedor del servicio el Plan de Gestión Ambiental, Social y de Género, para alinear el diseño y ejecución de sus actividades con el mencionado plan y sean aplicadas las salvaguardas correspondientes.

"En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBI y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria."